

PADRE LAS CASAS, 13 JUN 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.391/95 que crea la comuna de Padre Las Casas.-
- 2.- El Decreto N° 1405 de fecha 06.06.2011, que autoriza el orden de subrogancia de la Alcaldía en ausencia del Titular.-
- 3.- El Decreto N° 3500 de fecha 14.12.11, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-
- 4.- El Decreto N°3511 de fecha 15.12.11, que desagrega el presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos año 2012.-
- 5.- El Decreto N°3515 de fecha 15.12.11 que aprueba los programas de Gestión y otros para el año 2012, sus modificaciones posteriores.-
- 6.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, de manera de contribuir a los procesos productivos agrícolas, no se debe dejar de lado el entorno cultural que rodea al mundo rural mapuche, por ende debemos ser parte de estas actividades y aportar de algún modo con ellas, realizando un acompañamiento en el We Txipantu 2012.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes la actividad denominada "**Acompañamiento en el We Txipantu**", que forma parte del presente Decreto Alcaldicio, por un monto total de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), impuestos incluidos.

2.- **IMPUTÉSE**, el gasto que demande la aprobación del presente Decreto al programa "Coordinación de Desarrollo Económico Local" con cargo al ítem que se indica;

Detalle	Imputación	Costo
Adquisición de alimentos para personas	22.01.001	\$250.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LORENA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURICIO VIAL GALLARDO
ALCALDE (S)

MOG/SRA/QUE/gme
DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. De Finanzas
- D'deco.
- Desar. Econo. Local
- Oficina Partes

107690

PROGRAMA : Coordinación de Desarrollo Económico Local

ACTIVIDAD : "Acompañamiento en el We Txipantu".

FUNDAMENTACIÓN : La Fiesta del Año Nuevo Mapuche o We Txipantu es un día sagrado y festivo para este pueblo originario, que se celebra, invariablemente cada 24 de junio.

Se trata, como ellos lo reconocen, del nuevo año o el regreso de la salida del sol. We Txipantu o "rito anual de renovación del equilibrio de la naturaleza" es el momento en que la fuerza propia de la vida, de la naturaleza, eleva en la savia de los árboles el nivel de vibración molecular y los seres vivientes regulan su pulsación con el ritmo lunar.

El We Txipantu, coincide con la celebración de San Juan, y ha ido ganando espacio y despertando mayor interés. En el caso de Padre las Casas, la municipalidad y Desarrollo Económico Local, a través de sus programas de Asistencia técnica (PRODERMA, PRODESAL y PDTI), repartido en todo el territorio rural de la comuna, quieren ser parte de la esta celebración, tan importante del pueblo mapuche en el cual estamos insertos.

OBJETIVOS : Contribuir, como cuerpo de apoyo productivo, con las tradiciones mapuche, con el fin de evitar la extinción de la nuestra cultura ancestral.

DESCRIPCIÓN : La celebración del We Txipantu se desarrollará en diversos sectores rurales de la comuna (Comunidad Antonio Hueche, Comunidad Juan Antonio Paillalef, Comunidad Juan Canio, Comunidad Blanco Pichuman, comunidad Juan Caniupal, Comunidad Alonso Alonqueo, Comunidad Paillanao, Comunidad Antón Huinca, Comunidad Juan Calvuqueo, Comunidad Juan Lican, Grupo de Artesanos Zanja, entre otras), por ello que Desarrollo Económico Local, a través, de sus programas de Asistencia técnica (PRODERMA, PRODESAL y PDTI) de la municipalidad de Padre las Casas, se hará partícipe de la actividad comprometiéndose con la entrega de los insumos necesarios para el buen desarrollo de la ceremonia ancestral.-

BENEFICIARIOS : Beneficiarios Directos : 100 personas aprox.
Beneficiarios Indirectos : 800 personas aprox.

LOCALIZACIÓN : Esta actividad se realizará, durante un día fijando por cada comunidad como fecha tentativa, entre el día 20 al 25 de junio del año en curso.

FINANCIAMIENTO : Costo total del programa \$250.000.- impuestos incluidos.

IMPUTACIÓN ÍTEM : 22.01.001 "Alimentos para personas"

RECURSOS SOLICITADOS

- Harina, Levadura, Hierba, Aceite, entre otros alimentos necesarios para el buen desarrollo e la actividad.-



MANUEL GUEVAS GARRIDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

gme/gme